



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 100-2024/MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 23 de setiembre de 2024.

VISTO:

El Memorándum N° 411-2024-GM/MCPSMH de fecha 23 de setiembre del 2024, emitido por la Gerencia Municipal, Informe N° 324-2024-SGGRH-GAF/MCPSMH de fecha 23 de setiembre del 2024, suscrito por la Subgerente de Gestión de Recursos Humanos, sobre Encargatura de Cargo de confianza de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde tiene como una de sus atribuciones, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Informe N° 324-2024-SGGRH-GAF/MCPSMH de fecha 23 de setiembre del 2024, suscrito por la Subgerente de Gestión de Recursos Humanos, en la cual concluye: "Por tanto, esta subgerencia opina que de la evaluación realizada al curriculum vitae adjunto, del ING. APIAN CASTILLO PIERRE ORLANDO" cumple con el perfil de ENCARGAR DE MANERA TEMPORAL POR NECESIDAD INSTITUCIONAL LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

Que, mediante Memorándum N° 411-2024-GM/MCPSMH de fecha 23 de setiembre del 2024, emitido por la Gerencia Municipal, en la cual refiere "(...) se solicita se elabore la resolución de encargatura de manera INMEDIATA al Subgerente de Fiscalización Administrativa; el ING. PIERRE ORLANDO APIAN CASTILLO y encargar las funciones de la GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, en adición a sus funciones de nuestra Municipalidad del Centro Poblado Santa María de Huachipa. (...)."

Estando así a lo expuesto y a las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a partir del 23 de setiembre de 2024, al Ing. PIERRE ORLANDO APIAN CASTILLO la GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA de la Municipalidad Del Centro Poblado Santa María De Huachipa; en adición a sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución al servidor encargado y demás unidades orgánicas que correspondan para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología, Información y comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 Municipalidad del C.P.
Santa María de Huachipa

Abg. Juan Jesús Molina Dupuy
Secretario General (e)

 MUNICIPALIDAD C.P.
SANTA MARÍA DE HUACHIPA

JACQUELINE G. CARTOLIN FONSECA
ALCALDESA